



EJCER26-176

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 11 de junio de 2026, se publica por orden de la Consejera Ponente Dra. Claudia Rodríguez, de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, dentro de la acción de tutela con radicado 11001-03-15-000-2026-02547-00 el auto de fecha 1 de junio de 2026, que resuelve:

Nº	Auto ordena	Objeto	Fecha
1.	Auto proferido el 1 de junio de 2026, Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo -Sección Cuarta Acción de Tutela Rad: 11001-03-15-000-2026-02547-00	1. Ordenar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla que, en el término de una (1) día: (i) publiquen el presente auto y los anexos del escrito de tutela en sus páginas web y en el micrositio dispuesto para notificaciones relacionadas con el concurso de méritos para la provisión del cargo de Juez Administrativo de la Convocatoria 27; y (ii) comuniquen, mediante el envío de mensajes de datos, el presente auto y los anexos del escrito de tutela a los correos electrónicos de los aspirantes al cargo de Juez Administrativo que integran la etapa clasificatoria contenida en la Resolución CJR26-0021 del 13 de enero de 2026, expedida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura. 2. Informar a los terceros con interés que, en el término de un (1) día contado a partir de la comunicación del presente auto y por el medio más expedito, podrán pronunciarse y rendir informe sobre los hechos y pretensiones objeto de la presente acción de tutela. Los escritos deberán remitirse a la ventanilla de atención virtual del Consejo de Estado, disponible en el enlace: https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/	11/06/2026

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora
EJRLB/GAMS/GACM

